

ORIGINAL

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

FICHA DE INGRESO DOCUMENTO

FECHA: 13/08/2025 - HORA: 09:23:19

Documento: DE-1458-02062483-9 (NI)

DATOS PERSONALES

Origen: B2165-SUB.DE OBRAS PUBLICAS

DATOS DEL DOCUMENTO

Carátula: PUBLICACION - CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS N°

05/2025

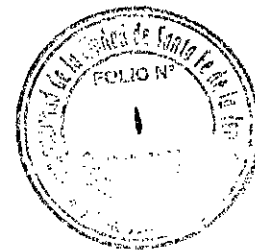
Folio: 3

13/08/2025 - 09:25:10





MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ



NOTA N°

129

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

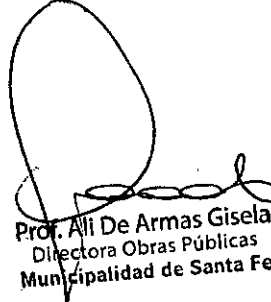
Señora Director Ejecutivo de
Coordinación y Planificación Estratégica.
Señor JORGE TORN
SU DESPACHO:

De acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 00074/2025 del Departamento Ejecutivo Municipal, le solicito se sirva disponer la publicación mencionada en la misma, cuya copia se adjunta del Concurso Privado de Precios N° 05/2025 – S.D.U. y G. H., para contratar la ejecución de la obra: **“RETIRO, TRASLADO, READECUACIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELERÍA VIAL SOBRE AVDA.ALMIRANTE BROWN”**

A los fines de contar oportunamente con los antecedentes respectivos para su glose al expediente, me permito requerirle la remisión de los recortes una vez efectuadas las publicaciones.

Se remite la presente vía E-mail de la Subsecretaría de Obras Públicas– obraspublicasdptolicitaciones@gmail.com a fin de ser publicada en la página Web de la Municipalidad.

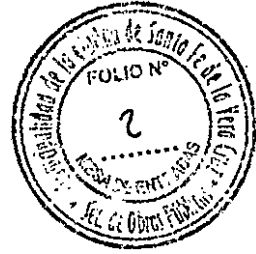
Atentamente.



Prof. Ali De Armas Gisela
Directora Obras Públicas
Municipalidad de Santa Fe



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y GESTIÓN HÍDRICA

SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

CONCURSO PRIVADO N° 05/2025

DTO N° 000742025

OBRA: "RETIRO, TRASLADO, READECUACIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELERÍA VIAL SOBRE AVDA.ALMIRANTE BROWN"

PRESUPUESTO OFICIAL:

(\$ 12.371.646, ⁰⁰) pesos doce millones trescientos setenta y un mil seiscientos cuarenta y seis con cero centavos.

RECEPCION PROPUESTAS:

La recepción de los sobres con las propuestas será hasta las 10 am del mismo día de la apertura de sobres que es el día **19-08-2025**, a las 11hs, en el Despacho de la Subsecretaría de Obras Públicas dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Gestión Hídrica 3er. Piso, Palacio Municipal, calle Salta N° 2951.

APERTURA PROPUESTA:

día **19 de agosto de 2025**, o el primer día hábil siguiente si aquél no lo fuere, a la hora 11:00.

LUGAR DE APERTURA:

Subsecretaría de Obras Públicas, 3er. Piso, Palacio Municipal, calle Salta N° 2951.

RETIRO DEL PLIEGO:

El Pliego podrá ser obtenido gratuitamente, en días y horarios hábiles administrativos, en formato digital debiendo concurrir munido de un soporte de almacenamiento externo (Pen Drive) en la Subsecretaría de Obras Públicas, 3er. Piso, Palacio Municipal, calle Salta N° 2951 o desde la pág. Web descargando el archivo en pdf.

CONSULTAS E INFORMES:

Subsecretaría de Obras Públicas (T.E.4508047) o por correo electrónico: obraspublicasdptolicitaciones@gmail.com.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2025 | Año del Centenario del natalicio del cantautor
Horacio Guarany y del cineasta Fernando Birri



00074

DECRETO - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y G. HÍDRICA - AÑO 2025 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 11 AGO 2025

VISTO:

El Documento DE-1458-02057029-7 (R.P.), y;

CONSIDERANDO:

Que, en las actuaciones de referencia la Subsecretaría de Prevención y Seguridad Ciudadana solicita la realización de las gestiones necesarias para contratar con terceros la ejecución de los trabajos de retiro (previo desarme) de dos carteles tipo bandera ubicados sobre Av. Leandro N. Alem y en Autopista Rosario-Santa Fe (altura de calle 27 de Enero), traslado y montaje completo, contiguos, en una única base combinada de H°A° a realizar en el cantero central de la Av. Alte. Brown, a la altura de la calle Ruperto Godoy.

Que, habiendo intervenido la Dirección de Estudios y Proyectos elabora la documentación correspondiente que obra agregada a las actuaciones de la referencia, consistente en planimetría, cómputo, presupuesto de la obra, Pliego de Condiciones Básicas y Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, para contratar la obra denominada "RETIRO, TRASLADO, READECUACIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELERÍA VIAL SOBRE AVDA. ALMIRANTE BROWN".

Que, los órganos técnicos han estimado el presupuesto oficial de las tareas a contratar en la suma de pesos doce millones seiscientos cuarenta y cinco mil ciento cuarenta y seis (\$12.645.146,00), valores determinados al mes de julio de 2025.

Que, la Dirección de Administración Financiera de la Secretaría de Hacienda y Finanzas, imputó preventivamente el gasto a erogar con la contratación.

Que, siendo voluntad de este Departamento Ejecutivo contratar dicha obra con terceros, y en mérito al valor estimado por la administración, corresponde disponer el pertinente llamado a Concurso Privado de Precios, así como establecer las demás condiciones de rigor, ello según lo dispuesto por la Ley 2.756 y el Decreto N° 00058/2024

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1°: Apruébase la documentación obrante en las actuaciones de la referencia para contratar con terceros la ejecución de la obra "RETIRO, TRASLADO, READECUACIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELERÍA VIAL SOBRE AVDA. ALMIRANTE BROWN" consistente en las especificaciones en Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas Particulares.




00074

DECRETO - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y G. HÍDRICA - AÑO 2025 - N°

- Art. 2°: Estímase el presupuesto oficial para la contratación de la obra referida en el artículo precedente en la suma de pesos doce millones trescientos setenta y un mil seiscientos cuarenta y seis (\$12.371.646,00), con base al mes de julio del corriente año.
- Art. 3°: Llámase a CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS N° 5/2025, - S. D. U. y G. H. - para la contratación de los trabajos referidos en el artículo 1° conforme la documentación técnica que se aprueba por el presente.
- Art. 4°: Encomiéndase a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Gestión Hídrica la sustanciación del presente procedimiento de selección de contratista, debiendo cursar invitación a un mínimo de seis (6) proveedores inscriptos en el registro municipal para que presenten cotizaciones bajo sobre cerrado en un plazo máximo de tres días hábiles de la respectiva notificación.
- Art. 5°: Dispónese que la apertura de sobres se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2025 a las 11:00 hs., o el primer día hábil siguiente si aquel no lo fuere, en el Despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Gestión Hídrica, ubicado en calle Salta N° 2951, 3er. piso del Palacio Municipal o en el lugar que, por razones de mérito u oportunidad, sea dispuesto por la Secretaría del área.
- Art. 6°: Autorízase a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Gestión Hídrica a llevar a cabo las evaluaciones de las propuestas que se presenten, disponer su adjudicación y a suscribir el contrato de obra pública respectivo.
- Art. 7°: Regístrese, comuníquese y publíquese en el B.E.M.

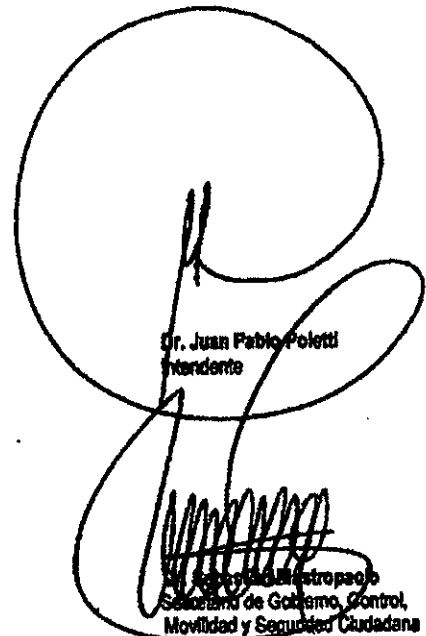
ES COPIA



MARINA VIRGINIA MENDEZ
E/Cargada Sección Despacho
Departamento Legislación
Subrogante


Arq. Eduardo Rueda
Secretario de Desarrollo Urbano
y Gestión Hídrica




C.P.N. José Alfredo Serruya
Secretario de Hacienda y Finanzas


Dr. Juan Pablo Poletti
Intendente


Dr. Roberto Di Castro
Secretario de Gobierno, Control,
Movilidad y Seguridad Ciudadana